

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127**MADRID NÚMERO 26**

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 640/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. MONICA MARCOS ALLANDE frente a BISLEY SA y D. FRANCISCO VILLA VEGA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado resolución de fecha 15/03/2021 de por la que se da traslado por CINCO DÍAS de la formalización del Recurso de Suplicación contra la Sentencia de fecha 28/01/2021 para su impugnación, de la que puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en Madrid, calle Princesa, nº 3.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a BISLEY SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.652/21)

